

284

# FAVORABLE A LA INSTALACION DEL MONUMENTO GUERRERO EN LA PLAZA VIEJA DE LA CATEDRAL EL DEPARTAMENTO DE FOMENTO DEL MUNICIPIO

Seguirá, pues, la polémica por la forma en que se restaurará la plaza de la Catedral.

*Ahora nov 17/34*  
Contra la opinión exteriorizada por el Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, de la Sección de Cultura de la Secretaría de Educación, del Colegio de Ingenieros, de la Sociedad Amigos de la Cultura, de los historiadores de la Habana, y de la prensa en general, se levanta el Departamento de Fomento del Municipio local para sostener que es procedente el traslado de la columna guerrera que existe en la Alameda de Paula y se coloca en la Plaza Vieja, frente a la Catedral.

El criterio del Jefe de Fomento del Municipio de la Habana se dió a conocer ayer al medio día, públicamente, al enviar al ingeniero Raúl Hermida, Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares de la Secretaría de Obras, su exposición acerca del juicio al cual habia llegado, apoyando el proyecto de M. Forestier y que íntegramente transcribe AHORA. — Desde luego que este criterio del ingeniero Fernández de Castro, como Jefe de Fomento del Gobierno Local, determinará el arrojamiento de la campaña contra ese traslado, en cuyo caso AHORA al igual que en otras ocasiones brinda sus columnas para la exposición de estos hechos.

El escrito en cuestión, dice así:

Habana, Noviembre. 15 de 1934.

Señor Ingeniero Jefe del Negociado de Construcciones Civiles y Militares.

Secretaría de Obras Públicas.

Ciudad.

Señor:

En contestación a su atento escrito de fecha 22 de octubre, por el que interesa la opinión de este Departamento, en relación con el traslado de la columna y fuente existente en la Alameda de Paula, para la Plaza de la Catedral, con motivo de la plausible obra que viene realizando ese Negociado, de restauración de la misma, y que está mereciendo los más unánimes elogios por tan feliz iniciativa, a la que no podemos sustraernos, aprovechamos esta oportunidad para testimoniarle nuestra más sincera felicitación.

El propósito de trasladar la columna y fuente de la Alameda de Paula, emplazándola en el Centro de la Plaza de la Catedral, nos parece una idea acertada, como concebida por uno de los arquitectos urbanistas más famosos. Mr. J. C. N. Forestier, quien a no dudarlo, trató de hacer de este rincón o plaza de factura del medioevo un lugar perenne de recordación de nuestra civilización en la época colonial, y que los edificios tanto en su exterior o fachadas, como en su interior, tuvieron una característica puramente coloniales, y de ser posible fueran ocupados como museos, llevando a ellos todos aquellos objetos que de alguna manera evocan nuestra tradición y así de esta manera, escribir las mejores páginas de nuestra Historia.

Esta razón que tuvo el autor del proyecto, es solamente suficiente para apoyar la idea, ya que los argumentos aducidos por algunos compañeros y artículos de periódicos, referentes a no ser del mismo material que las fachadas de los edificios y el tener carácter guerrero la columna y que conmemora triunfos navales españoles, así como el estilo y fechas, nos parecen de poco peso, pues si estos argumentos tuvieran valor en el orden decorativo de las plazas, no se encontrarían en la Plaza de la Concordia de París, ni en la de Trafalgar en Londres, la del Papalo y Vaticanico en Roma entre otras muchas los elementos que la decoran; que están justamente en contraposición con estos argumentos.

Tampoco a nuestro juicio parece de peso la oposición presentada referente a que el trasladar dicha columna de la Alameda de Paula, privaría a ésta de un elemento que la caracteriza, pues el más ligero examen de los alrededores de esta Alameda, con las notables transformaciones que por las necesidades comerciales y progresos urbanos, le han quitado a todo su sabor colonial, con los modernos edificios de refrigeraciones, almacenes, muelles, líneas de ferrocarril y tranvías, con sus postes y tendidos de cables, que son absolutamente indispensables y prácticamente imposibles de retirar a no ser a expensas de costosas indemnizaciones, aparte de que las necesidades de la viabilidad

harán que en futuro no lejano tenga que desaparecer una parte de este paseo, por lo que una restauración de la misma a su primitiva época no ha de responder cumplidamente al fin que sus iniciadores se propusieran, por haber diversidad de elementos antagónicos, y porque en realidad la Alameda desgraciadamente hoy carece ya de «marco» adecuado.

En cuanto a la parte del obstáculo que la columna y fuente, puedan ofrecer al tránsito y circulación de vehículos, no constituye ninguna objeción, ya que las vías que concurren a esta Plaza, o sean las calles de San Ignacio y Empedrado, tienen sus trazados por los extremos Norte y Oeste de la misma, dejando siempre a un lado la columna; como lo demuestra el hecho de que en este lugar se establecieron abrevaderos para animales, y postes para el alumbrado público.

La única objeción que a nuestro modesto juicio merece un estudio de detallado es el relativo a la altura de la columna y masa de la fuente en relación con la Catedral y edificios que enmarcan la plaza, y aunque en las fotografías y perspectivas, aparecen de modo proporcionado y discreto, sin embargo nos permitiremos sugerir, al igual que en casos similares se practica en otros lugares, que se hiciera una réplica de la columna y fuente con madera y cartón, y entonces comprobar si como aparece en los estudios, la columna y fuente responden, mejor dicho, completan el «marco» de la plaza, o si por el contrario, le resta valor a este tan importante lugar, que constituye uno de los pocos timbres de orgullo de la tan maltratada Ciudad de San Cristóbal de la Habana; en cuyo caso más valdría dejar a la tantas veces mencionada Plaza, sin fuente alguna, ya que, a juzgar por sus dimensiones y perspectiva del edificio principal a considerar, parece ser lo más acertado y apropiado.

Es cuanto puedo informar a usted, con arreglo a mi modesto saber y entender.

Atentamente, (f.) Rafael Fernández de Castro, Jefe del Departamento de Fomento.

*Ahora nov 17/34*

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA